

Información importante para alumnos extranjeros:

En relación a los **requisitos de inscripción**, además de presentar la foto 4x4 y la copia del pasaporte, deben hacer entrega de la copia del título secundario, la cual debe cumplir una serie de requisitos por disposición del Ministerio de Educación:

1. El título secundario original deberá estar legalizado en el país de origen por el Ministerio de Cultura y Educación y Consulado Argentino o Apostilla de La Haya.
2. Si el título secundario está redactado en idioma extranjero, deberá ser traducido por Traductor Público de Registro. Luego, deberá legalizarlo por el Colegio de Traductores (Av. Corrientes 1834, Capital Federal – Tel.: 4373-7173).
3. Para convalidar el título secundario cursado en el extranjero deberá dirigirse a Montevideo 950, Planta Baja, Capital Federal - Horario de atención: de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas. Para más información, podrá ingresar a la siguiente página: <http://portales.educacion.gov.ar/vnt/nivel-secundario/>
4. Si es proveniente de un país que no tiene convenio de convalidación, deberá rendir equivalencias con el Bachillerato Argentino. Ministerio de Educación (Esmeralda 55, Capital Federal).